

INFORME DE CALIFICACIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Sesión Ordinaria: n.º 1132026.

Fecha de informe: 12 de febrero de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo Moneda Local	AA+.cr	Estable
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera	AA+.cr	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-1.cr	-
Entidad Corto Plazo Moneda Extranjera	ML A-1.cr	-

(*) La nomenclatura 'cr' refleja riesgos solo comparables en Costa Rica.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Pablo López
Credit Analyst
jose.lopez1@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

RESUMEN

Moody's Local Costa Rica afirma, al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante, BPDC, el Banco o la Entidad), la calificación de AA+.cr como Entidad en el largo plazo en moneda local y la calificación ML A-1.cr como Entidad en el corto plazo en moneda local. Asimismo, asigna la calificación de AA+.cr como Entidad en el largo plazo en moneda extranjera y la calificación ML A-1.cr como Entidad en el corto plazo en moneda extranjera. La calificación afirmada para los programas de emisiones de bonos corresponde a AA+.cr. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

La calificación refleja la evaluación del perfil financiero intrínseco de BPDC, sustentado en un modelo de negocios consistente y en métricas de capital sólidas. Asimismo, incorpora la expectativa de potencial apoyo extraordinario por parte del soberano costarricense, dada su relevancia sistémica y su rol social, a fin de preservar la estabilidad financiera del Banco y evitar desequilibrios sistémicos en el mercado local.

Moody's Local considera que la capitalización del Banco es robusta, factor clave que respalda su equilibrio financiero y su capacidad de crecimiento. Esta fortaleza se refuerza a partir de coeficientes superiores al promedio del sistema financiero local y es beneficiada por el régimen de aportaciones actual y la capacidad de retención de utilidades anuales.

BPDC presenta una dinámica de negocios consolidada, bajo una alta exposición sobre el segmento de banca de personas (consumo, vivienda y vehículos). El índice de deterioro de cartera de créditos supera el promedio del sistema bancario local; no obstante, es consecuente con su perfil de riesgos y su modelo operativo y cuyas oscilaciones se mantienen en parámetros controlados. En su escenario base, Moody's Local prevé una relativa estabilidad en las métricas de calidad del portafolio de créditos, con una razón de morosidad mayor a 90 días próxima al 2,5%.

La estructura de depósitos del público es sólida, con favorables índices de renovación y apoyada por las contribuciones obligatorias de la fuerza laboral. Sin embargo, los niveles moderados de activos líquidos como proporción de activos totales, las reducidas alternativas de financiamiento local y externo, y la concentración por depositante limitan las calificaciones, condiciones que si bien podrían exponer a la Entidad a mayores riesgos frente a escenarios de turbulencias financieras, son mitigadas por una robusta estabilidad de depósitos, una recurrente entrada de flujos derivado de las aportaciones obrero-patronal y un indicador de liquidez holgado respecto al umbral regulatorio.

En nuestra opinión, la rentabilidad de BPDC es moderada, derivada de su modelo de negocios con un enfoque primordialmente social, su baja diversificación en la mezcla de ingresos y el aumento en la carga de gastos por reservas. Si bien la eficiencia operativa actual limita los niveles rentables percibidos, se identifican gestiones favorables que han incidido progresivamente en un mejoramiento de este indicador.

Fortalezas crediticias

- Destacada participación de mercado dentro del sistema financiero costarricense, afianzado en un modelo de negocio consolidado y de naturaleza pública, beneficiada por aportes fijos y recurrentes derivado del régimen obrero-patronal, bajo un rol relevante en la consecución de propósitos sociales.
- Sólida suficiencia patrimonial y adecuada dinámica de capitalización, que le permite enfrentar con amplitud el crecimiento proyectado en el mediano plazo.
- Estructura sólida de depósitos del público, complementado con su posición como receptor del ahorro obligatorio de los trabajadores, condición que otorga una ventaja competitiva en relación a otros participantes del mercado.

Debilidades crediticias

- Alta carga de gastos operativos, que deriva en niveles de rentabilidad moderados y que se acompaña con una baja diversificación en la mezcla de ingresos.
- Elevada concentración del portafolio crediticio en el sector consumo, lo que genera mayores vulnerabilidades ante eventuales desaceleraciones económicas.
- Limitada diversidad de fuentes alternas de financiamiento, mitigado parcialmente por la estabilidad de depósitos.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Optimización de la estructura de gastos, que favorezca la eficiencia operativa y el rendimiento financiero.
- Fortalecimiento de la calidad del portafolio de créditos, junto con una mayor atomización de su cartera crediticia según por sector económico.
- Mayor diversificación de fuentes fondeadoras.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Tendencia incremental significativa en la morosidad de la cartera de créditos e insuficiencias en sus niveles de cobertura.
- Deterioros sostenidos en los márgenes e indicadores de rentabilidad, que afecten su solvencia y liquidez.
- Aunque no corresponde al escenario base, y es un factor fuera del control del Emisor, eventuales revisiones en la ley constitutiva del Banco, que impliquen un impacto adverso en su perfil financiero.

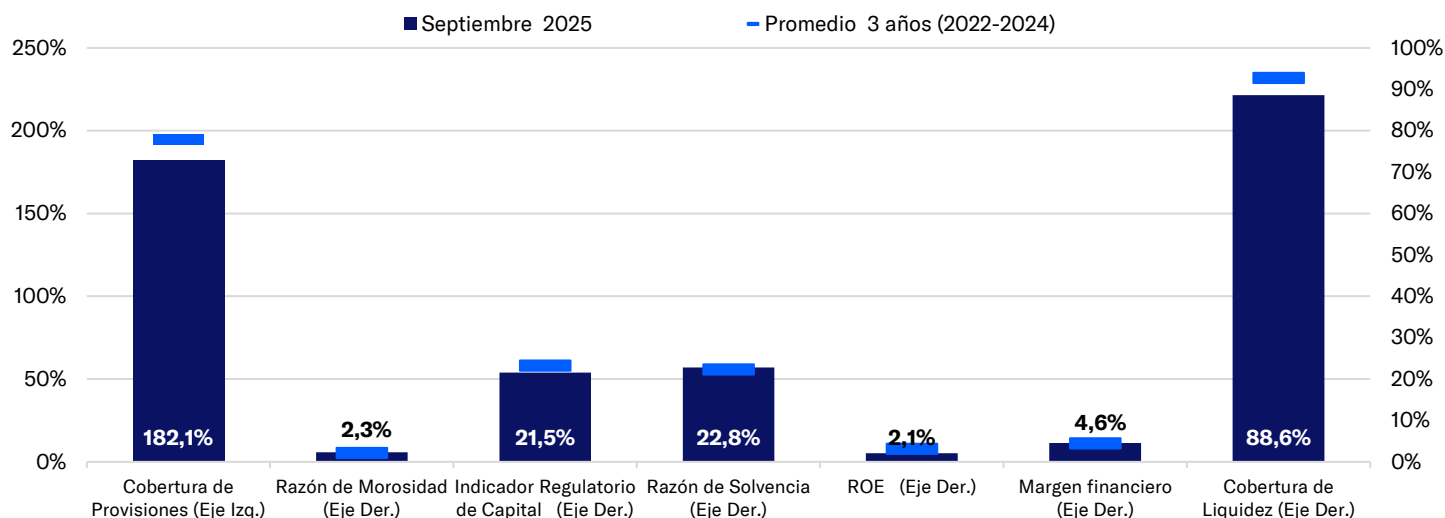
Principales aspectos crediticios**Perfil de la Entidad**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal corresponde a una institución de derecho público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y funcional. Fue constituida bajo la Ley de la República de Costa Rica N° 4351 de fecha 11 de julio de 1969, con el objetivo de brindar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito, aunado al financiamiento de programas de desarrollo comunal.

El modelo de negocios de la Entidad se centraliza primordialmente en la colocación de préstamos en el segmento de banca de personas (consumo, vivienda y vehículos); en menor medida, diversifica sus operaciones en el otorgamiento de créditos al sector corporativo. Desde la perspectiva pasiva y patrimonial, su estructura se favorece a partir de los regímenes de aportación obrero-patronal, condición proveedora de recursos recurrentes y atomizados.

El Banco forma parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, constituido por sociedades que permiten impulsar la diversificación de negocios, por medio de sinergias entre los servicios bancarios, pensiones, valores bursátiles, seguros y fondos de inversión. En la actualidad, BPDC mantiene una contribución destacada en el sistema financiero costarricense, posicionándose como la cuarta entidad de mayor importancia relativa según volumen de activos (12%), cartera de créditos (13%) y depósitos (10%).

GRÁFICO 1 Perfil financiero



Fuente: BPDC / Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Calidad de préstamos en niveles razonables, congruente con su fuerte concentración en banca de personas.

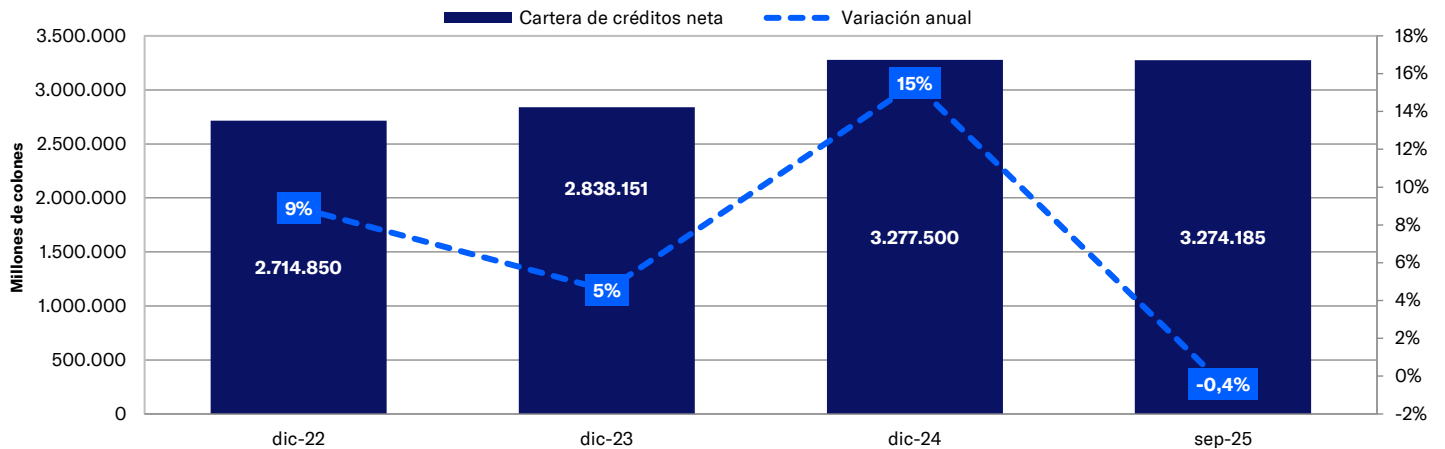
La calidad del portafolio de créditos se mantiene en parámetros razonables, de acuerdo con la naturaleza y enfoque de sus operaciones, aunque con niveles de deterioro levemente superiores al promedio sectorial. A setiembre de 2025, la Entidad registró una razón de morosidad de 2,3%, misma que denota una relativa constancia respecto a períodos anteriores (promedio 2024 y I semestre de 2025: 2,3%); no obstante, conserva su posición por encima de la media del sistema bancario del 2,1%. Paralelamente, dispone de un favorable y creciente nivel de cobertura de las estimaciones para el conjunto de créditos con atrasos que superan los 90 días y judicializados (182%) y una baja incidencia de cartera castigada. Para el horizonte de la calificación de riesgo, se estima que la calidad de la cartera de créditos y los niveles de cobertura vía estimaciones se mantendrán controlados, apropiados según su perfil de riesgos y en rangos cercanos a su historial reciente.

De acuerdo con su centralización en créditos minoristas, la actividad consumo (incluyendo tarjetas de crédito) significa el 47% del portafolio crediticio bruto, lo cual favorece el rendimiento promedio del portafolio, aunque expone a la Entidad a un mayor riesgo de morosidad durante las partes bajas del ciclo económico y ante posibles variaciones en las tasas de referencia. Dicha exposición es parcialmente mitigada por una participación relevante del 23% en el sector vivienda, segmento que aporta mayor estabilidad y respaldo colateralizado.

A setiembre de 2025, se registra una disminución en el portafolio de préstamos, resultado de un efecto base producto de adquisiciones significativas y extraordinarias de créditos realizadas en el año 2024 y primer semestre del 2025, provenientes del cese de operaciones de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores). Por tanto, no se identifica un debilitamiento estructural en el ritmo de colocación. Para el año 2026, las proyecciones apuntan a un aumento orgánico interanual del 5% en la cartera de créditos neta, superior a la dinámica exhibida durante el año 2025.

Asimismo, en virtud de los altos niveles de capitalización de la Entidad, los 25 principales prestatarios presentaron una baja representatividad sobre el patrimonio de 0,6 veces, condición que otorga flexibilidad financiera, ante la ausencia de concentraciones relevantes en clientes o grupos económicos que puedan ejercer presión sobre la posición de solvencia.

GRÁFICO 2 Evolución del portafolio crediticio



Fuente: BPDC / Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Estructura patrimonial robusta que permite enfrentar con holgura el crecimiento proyectado en el mediano plazo.

BPDC mantiene una base patrimonial sólida, reforzada a partir de una apropiada generación interna de capital y flujos constantes derivados de contribuciones obligatorias patronales, condiciones que brindan amplitud suficiente para continuar con el crecimiento de su actividad financiera y una holgada capacidad para soportar pérdidas no esperadas que se deriven de sus operaciones. Moody's Local prevé que la robusta calidad de capital del Banco, aunado a la comprobada capacidad de generación y retención de utilidades, continuará respaldando su grado de capitalización, en niveles superiores a los promedios del sector.

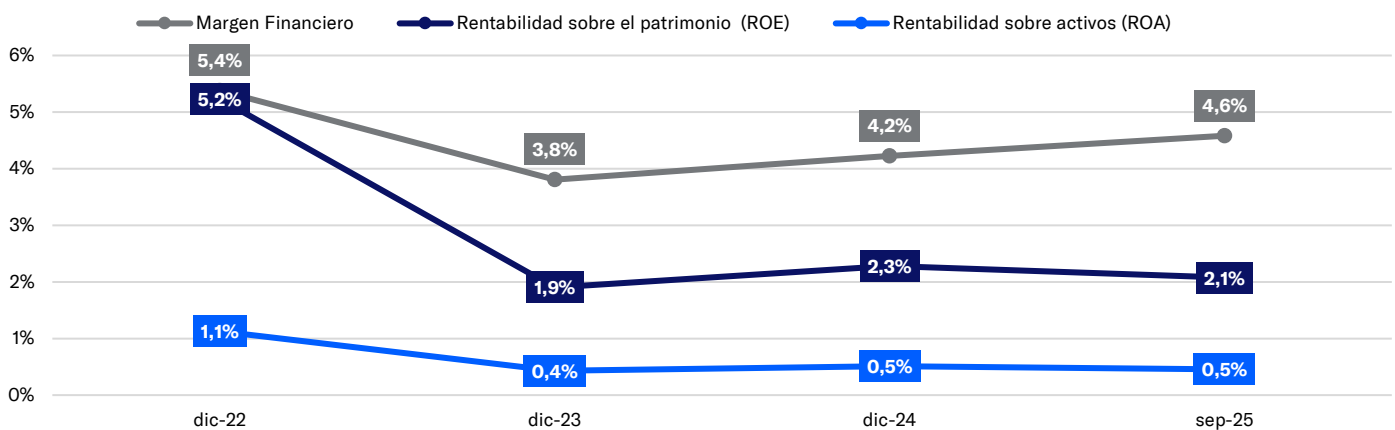
A setiembre de 2025, exhibe un Indicador de Suficiencia Patrimonial de 21,5% (diciembre de 2024: 20,8% y diciembre de 2023: 24,1%), factor que se mantiene ampliamente por encima del límite mínimo establecido normativamente. Los niveles de utilidad generados, los recursos obtenidos por los aportes patronales y el no decreto de dividendos, son elementos que confieren solidez y estabilidad al esquema patrimonial.

Modestos niveles rentables, presionados por mayores gastos por provisiones y una alta carga de gastos operativos.

El Banco ha mostrado indicadores de rentabilidad modestos, fundamentado en los incrementos en la carga por gastos por estimación, gastos de operación elevados y limitada diversificación en su mezcla de ingresos. El rendimiento sobre el patrimonio (ROE) se mantiene relativamente estable, situándose en un 2,1% a setiembre de 2025, consistente con el promedio del 2024 (2,0%), aunque se encuentra limitado en función del tamaño patrimonial y se deriva de una orientación a la baja de la utilidad neta percibida (-6% interanual). Esta última presión es mitigada parcialmente por un buen desempeño del resultado operativo neto (+59% interanual), producto de un comportamiento incremental de los ingresos por cartera de crédito y el control sobre egresos financieros.

El margen de intermediación financiero presenta una tendencia mayoritariamente alcista, producto esencialmente de las gestiones efectuadas en términos de costo de fondos. Adicionalmente, BPDC opera con una carga operativa amplia como resultado de su naturaleza pública, rezagos tecnológicos y su amplia red de distribución. Precisamente, la Entidad registra un indicador de gastos administrativos sobre la utilidad operativa¹ bruta de 84%, mismo que continúa mostrando un nivel por encima de la media del sistema financiero (74%). Si bien dicha eficiencia operativa limita la rentabilidad actual percibida, se identifican gestiones favorables en una optimización progresiva de este índice. Para el horizonte previsible, Moody's Local estima que las principales métricas rentables continuarán moderadas, presionadas por su eficiencia operativa, aunque con mitigantes parciales asociados a la mejora marginal tanto del margen financiero como de su gasto administrativo.

GRÁFICO 3 Comportamiento de los indicadores de rentabilidad



Fuente: BPDC / Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Sólida dinámica de captación de depósitos, con volúmenes de liquidez suficientes.

La estructura pasiva de BPDC es estable, afianzada en una creciente y sólida base de depositantes. En virtud de la naturaleza operativa de la Entidad y de las prerrogativas que le genera su Ley, un relevante porcentaje de su captación está constituido por contribuciones obligatorias de los empleados y patronos en Costa Rica.

El fondeo institucional se fundamenta en obligaciones con el público, rubro que constituye el 81% del pasivo total, a setiembre de 2025 (75% a diciembre de 2024) y se conforman en un 69% por operaciones a plazo, con elevados índices de renovación. En torno a la concentración según depositante, la estructura se mantiene moderada, donde los 20 mayores depositantes (excluyendo custodia de valores) constituyen el 13% de las obligaciones depositarias y el 11% del pasivo total.

El Banco dispone de un número limitado de alternativas de financiamiento institucional, con líneas de crédito mantenidas con 4 entidades y con FONADE (Fondo Nacional para el Desarrollo). Además, posee como mecanismo de financiamiento los programas de emisión de valores (ver apartado de calificación de deuda).

El perfil de liquidez se destaca por un portafolio de inversiones de alta calidad crediticia y buena bursatilidad. A setiembre de 2025, la proporcionalidad de activos líquidos sobre activos totales se posiciona en 19%, rubro que si bien compara por debajo de la media ponderada del sistema (29,5%), conserva una postura de liquidez suficiente según la dinámica y estructura de captación y el ritmo de colocación de préstamos. Asimismo, los activos líquidos cubren 89% las obligaciones a la vista, razón beneficiada a partir de una mayor concentración de depósitos de largo plazo. Adicionalmente, el análisis de calces de plazos muestra desbalances en la relación existente entre recuperación de activos y vencimiento de pasivos.

¹ Indicador calculado según la metodología de calificación vigente de Moody's Local, con cifras acumuladas a setiembre de 2025.

En opinión de Moody's Local, la moderada concentración de depósitos, el descalce de plazos y la acotada diversidad de líneas de crédito exponen a la Entidad a riesgos frente a escenarios de estrés financiero, condición compensada por la adecuada estabilidad de depósitos, la recepción recurrente de recursos derivados de las aportaciones obrero-patronal y el cumplimiento amplio del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) regulatorio.

Calificación de Deuda

Dadas las características específicas de los programas de emisión de valores, los cuales no contemplan mecanismos de subordinación ni mejoradores crediticios, las calificaciones se encuentran estrictamente supeditadas a la calidad crediticia intrínseca y solvencia del emisor, Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), para el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (millones)	Monto colocado vigente (millones)	Plazo	Garantía	Tramos
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2018	Bonos	Colones	CRC 300.000	CRC 15.500	Hasta 25/06/2026	Sin garantía	1 serie
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020	Bonos	Colones	CRC 500.000	CRC 176.500	Hasta 04/11/2033	Sin garantía	13 series
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2023	Bonos	Colones	CRC 600.000	CRC 324.000	Hasta 21/02/2030	Sin garantía	12 series
Programa de Emisión de Bonos Dólares BPDC 2024	Bonos	Dólares	USD 100	USD 31,6	Hasta 07/02/2030	Sin garantía	2 series

Fuente: BPDC y SUGIVAL / Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

TABLA 1 Principales indicadores financieros

Indicadores	Set-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Cartera de Créditos Neta (millones USD)	6.467	6.392	5.387	4.510
Razón de morosidad	2,3%	2,5%	1,9%	2,1%
Provisiones para pérdidas crediticias	182,1%	160,1%	201,7%	223,3%
Suficiencia patrimonial	21,5%	20,8%	24,1%	24,9%
Razón de solvencia	22,8%	21,9%	23,0%	22,13%
Margen financiero	4,6%	4,2%	3,8%	5,4%
Rendimiento sobre el Patrimonio	2,1%	2,3%	1,9%	5,2%
Cobertura de Liquidez (ratio interno)	88,6%	68,3%	104,4%	105,6%

Fuente: BPDC y SUGEF. / Elaboración: Moody's Local Costa Rica.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual*	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Entidad Largo Plazo Moneda Local	AA+.cr	Estable	AA+.cr	Estable
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera**	AA+.cr	Estable	-	-
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-1.cr	-	ML A-1.cr	-
Entidad Corto Plazo Moneda Extranjera**	ML A-1.cr	-	-	-
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2018*	AA+.cr	Estable	AA+.cr	-
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020*	AA+.cr	Estable	AA+.cr	-
Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2023*	AA+.cr	Estable	AA+.cr	-
Programa de Emisión de Bonos Dólares BPDC 2024*	AA+.cr	Estable	AA+.cr	-

* Moody's Local está detallando explícitamente la perspectiva de las emisiones de largo plazo, las cuales anteriormente estaban recogidas en la perspectiva del emisor.

**Moody's Local está detallando explícitamente las calificaciones de Entidad en moneda extranjera, las cuales anteriormente estaban recogidas en las de moneda local, ya que considera la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones indistintamente de su denominación.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local Costa Rica da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en agosto de 2025.

Información considerada para la calificación.

La información utilizada en este informe comprende los estados financieros intermedios a junio y setiembre de 2025. Además, se considera la documentación respectiva sobre los programas de emisión de valores. Moody's Local Costa Rica considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las calificaciones asignadas

- **AA.cr:** emisores o emisiones calificados en AA.cr con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-1.cr:** los emisores calificados en ML A-1.cr tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales
- **Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Moody's Local Costa Rica agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito - (14/Nov/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A. fue actualizada ante el regulador en la fecha menciona anteriormente, disponible en <https://moodyslocal.cr/>.

Otras divulgaciones.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHO FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por sus leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.